# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

**Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**

Encarnación, 23 de mayo de 2023.

**Abog. Pablo Seitz Ortíz,** Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con relación a la nota DNC N° 3784/2023 a objeto de exponer los aspectos observados con relación a los antecedentes/fuentes de los precios referenciales, que se obtuvieron a través de la Revista CAPACO "Cámara Paraguaya de la industria de la construcción" Publica en Marzo.

Por otra parte, considerando la complejidad de la obra se tendrá una variación en cuanto a los costos, teniendo en cuenta que la unidad de medida en el formulario N° 1 de Análisis de precio y la revista utilizada no coinciden directamente por ende se procedió a los cálculos adaptando a la misma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UOC Encarnación

**Mg. María N. Ocampo**
Directora Interina de la UOC